



visto de igual modo para el manifiesto o sea comu-
 nicacion de 17 de los comites de la asociacion general
 de ganaderos del Reino referente a que se ordena lo que
 tiene providencia mandando a los intenos degen los que
 tienen unipado y se satisfaga a dicho visitador sus con-
 tos, por los conegales D. Andres Gomez Guillen D. Comestense
 Comdel, Domingo Guillermo Guillermo Toilo Jasin Buedie
 y Felipe Jasin Torano digeron que con asponencia a los dos com-
 unidaciones citadas se cumple en todas sus partes lo que se ordena
 por quien corresponde y con asponencia a la tercera o sea la de la
 asociacion general de ganaderos del Reino creen segun su contenido se
 da tener que ver en este asunto y si que por el Sr. Presidente se
 le da el curso debido. El Sr. Presidente manifiesto no cuestiona con-
 ta cedente, deudamente autorizados para ejecutar lo que se le ordena
 en virtud de no aparecer documentos legales referentes al deslinde lo
 que si obra en el libro de actas de este Ayuntamiento como de Mozambique
 mo entre otras particulares hay uno, que al tenor se copia; En vi-
 ta de lo manifestado por el Sr. visitador de ganaderia de este provin-
 dido y con el fin de proceder al deslinde de las hereditades, me-
 ciones de este termino acordó el Ayuntamiento que esta operacion del prin-
 cipio el dia 17 de los comites delegando el Sr. Alcalde en el 2.º termino
 Sr. Comestense Comdel, con el fin de ganaderia D. Jose Go-
 ma Mes, como pintor a D. Alonso Barajas Guillermo, y Antonio
 Sanchez Sanchez como practico Marcos Torano Fern y Cipriano
 Lopez Mirano y en sustitucion del Sr. al Ayuntamiento se abilita a
 Cipriano Barajas Mirano para que autorice los actas que
 cuya serie solo se encuentra autorizada por D. Andres Gomez
 Guillermo Alcalde Presidente en aquella epoca y por el Sr.
 del Ayuntamiento D. Silvano Guera de Sanchez, y de cuyo asunto no se
 cite haber habido mas concernientes al acto ni haber acordado
 la aprobacion definitiva que al particular se remite a las
 de la responsabilidad y adhieren al parecer del presidente los
 Sr. conegales D. Moreno Torano Soler, Julian Guillermo
 Yenes y Victoriano Toilo Soler. por Andres Gomez Guilla-
 ma Comestense Comdel Felipe Jasin Torano Domingo
 Guillermo Guillermo y Toilo Jasin Buedie digeron
 que referente al nombramiento de la junta de deslinde lo hizo
 con un cumplimiento de la ley de ganaderia y de lo ordenado
 que el Sr. Alcalde obra en conegto a las facultades q

